



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-00
REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad: *Invitación a cuando menos tres personas*

Folio No. **RA21000945**

FECHA: 6 de enero de 2022

Nombre de Proveedor: **A QUIEN CORRESPONDA.**

At'n: _____ TEL. _____

Recurso: PROPIO No. Obra N/A

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
13,500.00	TON.	CARPETA FINA DE 0 A 3/4" DOMOSA, INVENTARIO EN MONCLOVA.
1,500.00	TON.	CARPETA FINA DE 0 A 3/4" DOMOSA, INVENTARIO EN FRONTERA.

Tiempo de Entrega: Programa de acuerdo a necesidades de SIMAS.

L.A.B. En Sitio en la Cd. de Monclova y Frontera, Coahuila.

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	06 de Enero 2022 15:00 Hrs. vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	11 de Enero 2022 12:00 Hrs. pueden enviar sus dudas por correo electrónico a las direcciones: martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx magdalena.conyers@simasmyf.gob.mx rubi.vazquez@simasmyf.gob.mx
Entrega de Propuestas económicas:	17 de Enero 2022 12:00 Hrs. Entregar su propuesta original firmada en sobre cerrado con documentación solicitada.
Fallo:	02 de Febrero 2022 15:00 Hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la documentación que se solicita en las Bases.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta. Garantía que se constituirá:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedida por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.
JEFE DE ADQUISICIONES

C.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS
SUBGCA. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS